ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 17/2017 para la ***"Adquisición de Chalecos, Quepis y Maletines"***.----------

En la Ciudad de Fernando de la Mora, a los seis días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las 14:00 horas se reúnen, en la sala de Reuniones de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la C.P. Mirian Vera de Espínola, Jefa del Dpto. de Contrataciones y el Sr. Humberto Lauro, Asistente de UOC, en representación de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos con el objeto de proceder a la Apertura de Sobre que hace relación a la Contratación Directa Nº 17/2017, para la ***"Adquisición de Chalecos, Quepis y Maletines"***.----------

Preside el acto la C.P. Mirian Vera de Espínola y seguidamente menciona que fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes firmas oferentes:

1- **JOSUE ANDRES GOMEZ A.**
2- **GUAINDUPAR S.A**
3- **MARGARITA'S PRINT S.R.L.**
4- **YUTY S.A**
5- **CASA IMPERIAL S.A.**

Preside el Acto la C.P. Mirian Vera de Espínola y menciona que el Acto de Apertura es considerando la prórroga de la primera vez; de acuerdo a la Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley N° 2.051/03 " De contrataciones Públicas De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de oferta.

Por lo expuesto se procede a abrir el sobre sin contar con el mínimo de 3 ofertas, considerando la Circular DNCP N° 32/2017 donde se establecen los plazos límites para la comunicación de los procesos de llamados y cierre del ejercicio 2017. Se presenta la siguiente firma oferente.

1- **SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldivar**

A continuación, atendiendo a lo establecido en el Art.54º del Decreto Nº 21909/03, se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la presentación de los documentos solicitados en las Bases y Condiciones, y se hace constar que:

EMPRESA: SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldivar		79.161.860
SIPE N° 1.480.731		
I. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**		
Formulario de Oferta		Precio Unitario IVA Incluido
Item 1	Chalecos de tela	128.222
Item 2	Kepis- Souvenirs	22.592
Item 3	Maletin tipo Ejecutivo	82.015
Garantía de Mantenimiento de Oferta*		5.000.000
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		Presenta

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
I. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.**	
a. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE N° 1.480.731
b. Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE N° 1.480.731
c. Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	PRESENTA
d. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE N° 1.480.731
e. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
f. Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
I. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales**. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	
b. Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un **poder suficiente otorgado por Escritura Pública** (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
e. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	
f. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	
IV. **Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	NO APLICA
V. **Otros documentos.**	
Copias de contratos y/o Orden de compra y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la provisión de Adquisición de Chalecos, Quepis y Maletines, dentro del periodo comprendido entre los años 2015 al 2016 (indistintamente de cualquier año), que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado. La Convocante podrá servirse también de la información contenida en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, en el Módulo SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado) en la ventana Adjudicaciones	NO PRESENTA
Certificado de Origen Nacional (No será motivo de descalificación la no presentación del mismo)	Presenta

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 14:50 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

.....
CP. MIRIAN VERA DE ESPINOLA

.....
SR. HUMBERTO LAURO